

# Facebook usó sin permiso los datos de 37 millones de cuentas de WhatsApp

La plataforma obligaba a aceptar unas normas de uso que autorizaban a compartir información

El servicio asegura que no existen evidencias que respalden el intercambio ilícito entre perfiles

Javier Romero / Antonio Lorenzo  
 MADRID.

Facebook no solo ha utilizado sin autorización los datos de 21 millones de cuentas abiertas en España, tal y como informó ayer *elEconomista*. La red social creada por Mark Zuckerberg también utilizó la información recopilada a través de 37 millones de cuentas de WhatsApp, según ha dictaminado este mismo mes la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

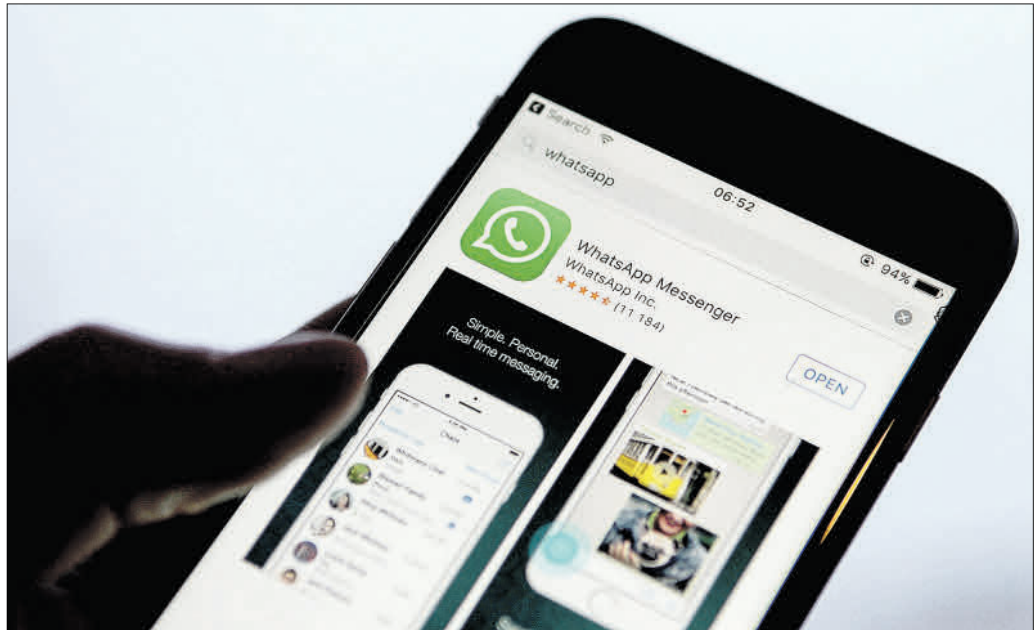
El servicio de mensajería instantánea fue adquirido por Facebook en 2014, aunque no fue hasta dos años después cuando la aplicación cambió su política para empezar a compartir datos con la mayor red social del mundo con fines supuestamente publicitarios. Así, en agosto de 2016, WhatsApp actualizó los términos de su servicio y la política de privacidad, obligando a sus usuarios a la aceptación de unas nuevas condiciones para poder hacer uso del servicio.

El problema de fondo es que, según ha dictaminado ahora la AEPD, la transmisión de información personal a la red social no tenía relación alguna con las finalidades establecidas originalmente en la recogida de los datos y se realizó sin ofrecer a los usuarios una información adecuada y, lo que es peor, sin poder negarse.

## Sin opción de negarse

En el caso de los que ya tenían instalado WhatsApp, se habilitaron mecanismos para rechazar que la información cedida pudiera ser utilizada con la finalidad de "mejorar" la "experiencia con los productos y publicidad en Facebook", pero había que aceptar los nuevos términos antes de un plazo concreto para seguir utilizando la aplicación. Pero es que, en el caso de los nuevos usuarios, ni siquiera se permitía la opción de negarse a la transmisión de datos, y la *app* no se podía instalar sin aceptar esas condiciones.

Ante los requerimientos de información por parte de los Servicios de Inspección de la Agencia, ambas entidades admitieron, de hecho, que comparten la información de los usuarios del servicio de mensajería. En concreto, la sociedad WhatsApp Inc, que ni siquiera tiene sede ni actividad en España, confirmó que transmite a Facebook la información de todos los usuarios de la aplicación, sean o no usuarios de la



Un usuario accede al servicio de descarga de la aplicación de WhatsApp desde su móvil. GETTY

## La empresa más poderosa del mundo

Si la información es poder, pocos pueden discutir que el 'holding' de Facebook merece considerarse el más poderoso del mundo. Ni Google ni Apple se acercan al coloso. Por un lado, la compañía fundada por Mark Zuckerberg atesora en sus servidores los datos personales, fotos, comentarios y "me gusta" de más de 2.168 millones de usuarios de la mayor red social del planeta. Una gran parte de esos perfiles de Facebook también utilizan WhatsApp, en la actualidad con más de 1.300 millones de usuarios. Y lo mismo sucede con los 1.300 millones de usuarios de Facebook Messenger. Para completar el paisaje, Instagram -también propiedad de Facebook- cuenta con otros 800 millones de usuarios activos.

red social. Y lo hace de forma tanto diaria como en tiempo real.

La AEPD, que ha sancionado tanto a Facebook como a WhatsApp con 300.000 euros de multa a cada una, recuerda en la resolución que la comunicación de datos exige el consentimiento del afectado según el artículo 11 de la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD). El actual marco normativo establece, de hecho, que ese consentimiento, además, debe ser libre, específico e informado.

## Encriptación entre extremos

Fuentes de WhatsApp recordaron ayer que la plataforma "se preocupa por la privacidad de sus usuarios", motivo por el que recopila "muy pocos datos y cada mensaje está encriptado de extremo a extremo". Asimismo, las mismas fuentes precisan que, "como ya han aclarado en repetidas ocasiones durante el último año, en ningún lugar de Europa ni compartimos ni hemos compartido datos en los términos en los que la Autoridad Española de Protección de Datos ha expresado preocupación".

En el momento de recibir la sanción, WhatsApp apuntó que el sis-

## WhatsApp recalca que "recopila muy pocos datos" y que todos los mensajes están encriptados

tema de mensajería no había compartido información entre las compañías bajo la forma de "responsable a responsable" para ningún propósito, motivo de inquietud para la AEPD.

## Intercambio de datos

La firma de mensajería instantánea propiedad de Facebook consideró en su momento que no existían evidencias que respaldaran el intercambio ilícito de datos perseguido por la Agencia Española de Protección de Datos, como se presuponía en la sanción.

La mayor compañía de mensajería instantánea decidió suspender el intercambio de información entre WhatsApp y Facebook en suelo europeo, pese a que ello suponía restar la eficacia a la segmentación de los anuncios. La misma actuación tam-

bién perjudicaba la experiencia de los usuarios respecto a de los productos en Facebook. Ante esa situación, WhatsApp ha confirmado a los reguladores europeos, incluida la AEPD, que no tiene intención de suspender la referida suspensión.

El cerco que la AEPD realiza sobre la actividad de WhatsApp también afecta a cierto uso que algunas administraciones públicas realizan de la plataforma de mensajería. En concreto, la fricción se produce con las comunicaciones que algunos ayuntamientos mantienen con sus ciudadanos a través de WhatsApp. En todos los casos, las entidades públicas deben requerir el consentimiento expreso de los titulares de la línea de teléfono para poder enviar sus comunicados y así cumplir los requerimientos de la Ley de Protección de Datos (LOPD). El caso más mediático sobre esta última controversia de uso indebido de datos se produjo a finales del año pasado, cuando un vecino del municipio de Boecillo, en Valladolid presentó ante la AEPD la denuncia al comprobar que su número de móvil fue incluido por el Ayuntamiento de la localidad castellana en un grupo de WhatsApp sin su autorización.